



DECRETO ALCALDICIO N° 051
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 12/01/2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 768, de fecha 21/12/2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.-
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.-
- Formulario de Requerimiento N° 005 de fecha 05.01.2017, Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-4-L117, Compra poleras gorros y bananos actividades verano.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-4-L117.
- Criterios de Evaluación N° 3704-4-L117.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, JEAN MARY NEGRETE ARAVENA, Rut: [REDACTED] por la compra de "**Compra poleras gorros y bananos actividades verano**", según listado de Formulario de Requerimiento N° 005 de Departamento de Desarrollo Comunitario, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y se ajusta a lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

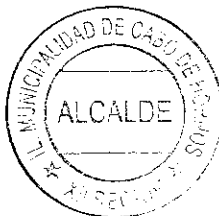
Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.24.01.008.000			PREMIOS Y OTROS	\$ 2.200.000

Del Presupuesto Municipal del año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Firma]
ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Firma]
JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE